

Proyecto:

71-1Z.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

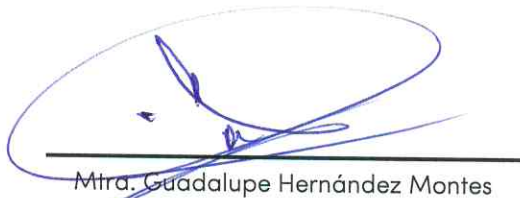
20A2.- Realizar las elecciones regionales y estatal para formar la  
red estatal de NNA impulsores de la transformación

Medio de Verificación:

Informe de elecciones realizadas para formar la red de NNA impulsores de  
la transformación

Ubicación Física:

CPU de la Oficina del Jefe del Departamento de la Coordinación de  
Procuradurías Municipales



Mtra. Guadalupe Hernández Montes

Procuradora para la Protección de  
Niñas, Niños y Adolescentes

Marzo-2025



**DIF**  
**TLAXCALA**  
2021 - 2027

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**RED DE IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN**

Departamento de Coordinación de Procuradurías Municipales e Impulsores de la Transformación

La Red de Impulsores de la Transformación está conformada por niñas, niños y adolescentes de una edad entre los 8 y 17 años, provenientes de los 60 municipios del estado, quienes se encargan de difundir y promover sus derechos mediante diversas iniciativas como foros y pláticas, que les brinden la oportunidad de aprender de sus derechos de manera lúdica y dinámica; la finalidad de trabajar con estas niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos es promover y difundir sus derechos en todos los entornos donde se desenvuelven niñas, niños y adolescentes de manera cotidiana.



20A2.-Realizar las elecciones regionales y estatal para formar la red estatal de NNA impulsores de la transformación.

Durante el mes de enero se han llevado a cabo actividades de difusión para conformar la nueva Red de impulsores de la transformación por lo que se ha realizado la invitación a los sesenta municipios del estado para convocar a más niñas, niños y adolescentes que quieran incorporarse a este programa.

Derivado de los nuevos integrantes de la Red y con la finalidad de llevar a cabo la elección estatal en la que se eligen a los representantes del estado para participar en las actividades con DIF Nacional, es que se llevaron a cabo dos elecciones distritales.

La primera llevándose a cabo el día 22 de enero del año en curso a las 11:00 am, en el municipio de "Panotla", con la participación activa de 20 niñas, niños y adolescentes provenientes de los municipios de:

1. San Francisco Tetlanohcan
2. San Pablo Apetatitlan
3. Santa Ana Chiautempan
4. Contla de Juan Cuamatzi
5. Ayometla
6. Panotla

La segunda elección llevándose a cabo el día 23 de enero del año en curso a las 11:00 am, en el municipio de "Apizaco", con la participación activa de 12 niñas, niños y adolescentes provenientes de los municipios de:

1. Apizaco
2. Muñoz de Domingo Arenas
3. Lázaro Cardenas
4. Amaxac de Guerrero
5. Yauhquemecan



**DIF**  
**TLAXCALA**  
2021 - 2027

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Cada municipio conto con la participación de dos a tres representantes, niña, niño o adolescente, dependiendo de la participación que decidiera cada municipio.

Las niñas, niños y adolescentes participaron activamente en diversas actividades artísticas para destacar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Estas incluyeron expresiones como canto, poesía, declamación, oratoria y dibujo, cada participante buscó transmitir mensajes importantes relacionados con los derechos de NNA. Estas participaciones creativas no solo permitieron destacar habilidades individuales, sino que también generó conciencia sobre la diversidad de talento y perspectivas presentes en la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En calidad de invitados, se contó con la presencia de niñas, niños y adolescentes de diversas escuelas del municipio anfitrión, mostrando un entusiasmo notable por conocer más acerca de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Para seleccionar a los tres finalistas que avanzarían a la elección estatal, se llevó a cabo una votación entre los participantes, utilizando una dinámica de conteo de puntos otorgados entre ellos mismos. Este proceso contribuyó a destacar el talento y el compromiso de las niñas, niños y adolescentes en la promoción y defensa de los derechos de sus derechos.

**MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ MONTES**  
**PROCURADORA PARA LA PROTECCIÓN DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**LIC. RUBÉN FERNANDO HERNÁNDEZ MEJÍA**  
**JEFE DEL DEPTO. DE COORDINACIÓN DE  
PROCURADURÍAS MUNICIPALES PARA LA  
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES**



**DIF**  
**TLAXCALA**  
 2021 - 2027

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN  
 DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**RED DE IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN**

Departamento de Coordinación de Procuradurías Municipales e Impulsores de la Transformación

20A2.-Realizar las elecciones regionales y estatal para formar la red estatal de NNA impulsores de la transformación.

**Primera Elección Distrital “Municipio de Panotla”**



*[Handwritten signature]*